ECM / MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Otra vez procesan a falso reclutador deportivo; acumulan 9 víctimas

El Ciudadano · 8 de junio de 2023

Xavier Alexander N. está recluido en el penal de San Miguel, desde el 9 de enero del 2023, por delitos en agravio de menores de edad

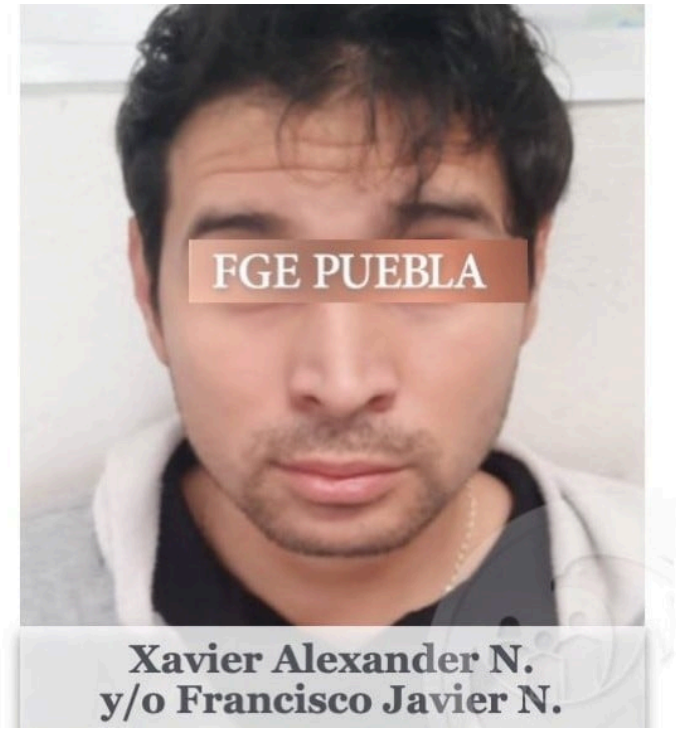

La Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) dio a conocer que **Xavier Alexander N.,** el falso reclutador de las fuerzas básicas del Club Puebla F.C. ya suma nueve víctimas menores de edad por el delito de abuso sexual.

También lee: Caso de falso reclutador de deportistas en Puebla suma 7 víctimas

En rueda de prensa, la fiscal especializada en **Delitos de Violencia de Género contra Mujeres, Margarita Garcidueñas Cuéllar,** informó este jueves que el acusado de nuevo fue denunciado por parte de padres de menores de edad.

Con esto, **Xavier Alexander N., quien permanece en el penal de San Miguel desde el 9 de enero de este año**, obtuvo una nueva vinculación a proceso por abuso sexual y violación agravada contra menores a quienes reclutaba en el estado de Veracruz.

«Con los actos de investigación realizados, la Fiscalía logró acreditar que en el año 2022, durante su estadía en un domicilio en Santa Cruz Buenavista, Xavier Alexander N realizó actos constitutivos de naturaleza sexual a adolescentes a su cuidado»

FGE

La fiscal Gilberto Higuera Bernal recordó que desde el pasado 3 de junio, con los datos aportados por las investigaciones de este órgano, **un juez de control determinó la vinculación a proceso contra el señalado, por violación equiparada, aviso sexual, violación agravada y corrupción de menores**.

Debido a lo anterior, recibió la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa de cuatro meses, que es el **tiempo máximo para concluir la investigación en su contra**.

Cabe mencionar que el imputado reclutaba a menores de edad con la **promesa de prepararlos para ser futbolistas profesionales**, sin embargo, resultó que el club deportivo lo desconoció como su trabajador.

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 https://t.me/ciudadanomx
📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano